ACTA

FECHA: **Bogotá, 16 DE JULIO DE 2025.**

HORA: **4:30 pm**

LUGAR: **Jardín Infantil Cofinanciado Avesol**

TEMA: : MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR HERIDAS CON OBJETOS CONTUNDENTES

ASISTENTES: Talento Humano

OBJETIVO: Fortalecer conocimientos de autocuidado y prevención con la comunidad educativa para mitigar accidentes por el uso de juguetes, mediante pieza publicitaria con imágenes.

DESARROLLO

Con el talento humano se da inicio a las 4:30 pm mediante una pieza pedagógica y comunicativa , donde pueden observar diversas recomendaciones para evitar accidentes en el hogar, también se les explica cada una de las imágenes y se resuelven inquietudes frente a la pieza publicitaria, lo importante de esta pieza es prevenir de accidentes o situaciones que ponen en riesgo la vida de los integrantes.
En general, la mayoría de los juguetes que hay en el mercado son seguros. Aun así, pueden ocurrir lesiones a pesar de las normas gubernamentales y de los esfuerzos de los fabricantes por probar los productos. El primer paso para prevenir las lesiones asociadas a los juguetes es saber qué buscar.

La recomendación de la edad indica la seguridad del juguete en función de estas 4 categorías:

- La capacidad física del niño para usar el juguete.
- La capacidad mental de un niño para saber cómo usar el juguete.

Powered by CamScanner

- Las necesidades e intereses de juego presentes en los distintos niveles de desarrollo de los niños.
- Los aspectos de seguridad de un juguete en particular.

Las familias con niños de diferentes edades deben recordar que los juguetes de los niños mayores pueden ser peligrosos para niños más pequeños. Para prevenir las lesiones o la muerte asociadas a los juguetes, siga estas recomendaciones de seguridad:

Atragantamiento

Consejos para la prevención del atragantamiento:

- No deje que su niño pequeño (de 3 años o menos) use juguetes diminutos o que tengan piezas pequeñas. Los niños de este grupo de edad aún se llevan los objetos a la boca. Si tienen objetos pequeños, podrían atragantarse. Un medidor de piezas pequeñas puede ayudarlo a averiguar si un objeto supone un riesgo de atragantamiento.
- Asegúrese de que el juguete sea resistente y que no tenga piezas pequeñas (como ojos, narices, botones u otras piezas) que puedan desprenderse.
- No deje que su hijo juego con globos de látex.
- Revise debajo de los muebles o entre los almohadones que no haya objetos que presenten riesgo de atragantamiento. Entre ellos, monedas, canicas, pilas de relojes, botones y capuchones de bolígrafos o de marcadores.
- No permita que su hijo juegue sobre un puf relleno con bolitas de poliestireno. Puesto que, si el puf se rompe, el niño puede inhalar las bolitas y asfixiarse.
- Tenga presente que las flechas, los dardos o las municiones pueden conllevar un riesgo de atragantamiento si se disparan dentro de la boca de un niño.

Powered by CamScanner

- Busque juguetes que lleven pilas pequeñas (sobre todo de botón) o imanes sueltos. Pueden causar lesiones graves si se introducen en la boca, la nariz o los oídos del niño.

Caídas o ahogamiento

Consejos para la prevención de caídas o ahogamiento:

- Mantenga los juguetes con ruedas lejos de las escaleras, del tránsito y de las masas de agua.
- Vigile a su hijo mientras juega o anda en juguetes con ruedas. Asegúrese de que estén bien acomodados.
- No use nunca juguetes acuáticos (flotadores, juguetes inflables o botes) en reemplazo de los chalecos salvavidas aprobados por la Guardia Costera estadounidense.

Asfixia y estrangulamiento

Consejos para prevenir la asfixia y el estrangulamiento:

- Recuerde desechar los envoltorios plásticos de los juguetes. Un niño pequeño puede asfixiarse con ellos.
- No deje que los bebés tengan a su alcance cuerdas de más de 18 cm (7 pulgadas), en especial las de objetos que cuelgan en cunas y corralitos. Un bebé podría estrangularse.
- Recuerde que puede ocurrir un estrangulamiento si una cuerda, soga o cordón de un juguete se enreda alrededor del cuello de un niño. Los objetos largos pueden ser mortales si su hijo se cae o se enreda con ellos estando en la cuna.

Powered by CamScanner

- Esté atento a las partes sueltas o largas de la ropa, como los cordones que cuelgan de las capuchas. También podrían estrangular al niño si se enredan o se enganchan en los juegos.

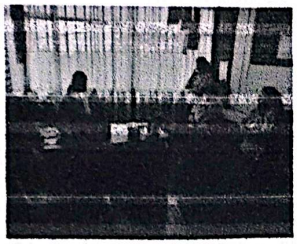
Otras lesiones

Consejos para la prevención de otras lesiones:

- A menudo se producen lesiones en los ojos por juguetes que arrojan objetos plásticos u otras piezas.
- Usar juguetes o kits eléctricos que se enchufan puede provocar lesiones graves. Puede haber quemaduras o descargas por cables pelados, mal usados o por el uso prolongado.
- Los juegos de química u otros kits de entretenimiento pueden contener sustancias tóxicas o materiales que pueden prenderse fuego y provocar lesiones graves en la piel y los ojos. También pueden causar quemaduras, explosiones o intoxicación.
- Además, pueden producirse lesiones por los chasquidos o los ruidos de ametralladora que hacen algunos juguetes. Los niveles de ruido que superan los 100 decibeles pueden dañar la audición de su hijo. Las pistolas de juguete son peligrosas si se usan dentro de la casa o a menos de 30 cm (12 pulgadas) del oído de su hijo.
- Los baúles para juguetes y otros contenedores para almacenamiento pueden provocar lesiones graves en los niños. Pueden sufrir moretones, pellizcarse o hasta quebrarse los deditos y las manos si la tapa se cierra de repente. También podrían asfixiarse si quedan atrapados dentro de un baúl para juguetes.
- Haga que su hijo lleve un casco certificado por la CPSC cuando use juguetes o equipos para andar, como monopatines o patinetas.

Powered by CamScanner

ANEXO 1: FOTOGRAFIAS



Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDIN AVESOL	
DIANA MILENA BORRAY	PROFESIONAL EN API	JARDIN AVESOL	

Anexos:

Elaboró: Diana Milena Borray Veloza

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Medidas Reflujo riesgo con objetor Contratista 2. Lugar o Localidad o Sede: JARDIN AVESOL 3. Fecha y hora: 16/Julio/2025

4. Nombre responsable: Alejandra Rubio - Milena Borray 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Veruzcka Alejandra Rubio	CC	52778843	Jardin avesol	Responsable del servicio	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3214620034	
2	Diana Milena Borray Veloza	CC	1016027372	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	milena1805jero@gmail.com	3232045524	
3	Yeimy Natalia Hernandez Ochoa	CC	1010238789	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	nataliah965@gmail.com	3004104760	
4	Adriana Asleidy Baron Lopez	CC	1023889897	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	baronadriana@gmail.com	3116283829	
5	Rosa Elena Caceres Perez	CC	24037974	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	caceresperez.ec@gmail.com	3004865850	
6	Blanca Emilia Gonzalez Pastor	CC	52835543	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	gblancaemilia@gmail.com	3144899343	
7	Edna Cristina Ortiz Quelal	CC	1085284495	Jardin avesol	Auxiliar Pedagogica	Contratista	crepus@outlook.com	3167459399	
8	Nubia Esperanza Perez	CC	51799302	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	nepj1964@gmail.com	3157945013	
9	Jonathan Javier Leon	CC	1012447755	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	jhonathanleon11@gmail.com	3135491472	
10	Sara Matilde Melo	CC	5606271	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	saramejia69@outlook.com	3106951813	
11	Erica Yanira Holguin Granados	CC	1031421990	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	ericayanira1995@gmail.com	3223389544	
12	Guillermo Diaz Morales	CC	2265256	Jardin avesol	Auxiliar Administrativo	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3114546574	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner